

Martes, 28 de septiembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Ceclavín

ANUNCIO. Delegación celebración matrimonio civil.

Delegación en Teniente de Alcalde celebración de Matrimonio Civil.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Ceclavín con fecha 22 de septiembre, se ha dictado resolución que literalmente se transcribe a continuación:

“Visto se considera conveniente y adecuado (para una mayor eficacia en la gestión por haberlo solicitado así los/as contrayentes), delegar en Arturo González Macías, Concejales de este Ayuntamiento, la autorización del acto de celebración del matrimonio civil entre MIGUEL DURAN DEL RIO y TANIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, el día 2 de octubre de 2021, a las 13:00 horas. Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría y de conformidad con lo establecido en el apartado cuarto de la Instrucción de 26 de enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre Directrices sobre la autorización del matrimonio civil por los/as Alcaldes/as,

RESUELVO

PRIMERO. Delegar en favor de Arturo González Macías, Concejales de este Ayuntamiento, el ejercicio de la competencia correspondiente a la autorización del acto de celebración del matrimonio civil entre los contrayentes MIGUEL DURAN DEL RIO y TANIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ el día 2 de octubre de 2021, a las 13:00 horas.

SEGUNDO. La delegación deberá estar documentada previamente, bastando con que en el acta de autorización del matrimonio se haga constar que el Concejales ha actuado por delegación de Alcaldesa - Presidenta.

TERCERO. La delegación conferida en la presente Resolución requerirá para su eficacia la aceptación del órgano delegado, entendiéndose ésta otorgada tácitamente si no se formula ante Alcaldesa - Presidenta expresa manifestación de no aceptación de la delegación en el término de tres días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que le sea notificada esta Resolución.”



Martes, 28 de septiembre de 2021

Ceclavín, 22 de septiembre de 2021
Inmaculada Montaña Lucas Monroy
ALCALDESA - PRESIDENTA

